

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD DE MADRID

563 *Resolución de 2 de diciembre de 2008, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se hace pública la adjudicación del acuerdo marco para el suministro de carnes de aves, conejos y huevos.*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Política Financiera, Tesorería y Patrimonio. Subdirección General de Coordinación de la Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: 05-DT-00006.8/2007.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Determinación de los proveedores y las condiciones de adquisición de los bienes a incluir en el correspondiente catálogo de compras centralizadas para su posterior adquisición por los centros de la Comunidad de Madrid.

c) Lotes: 4 Lotes: 1. Aves de corral, conejos domésticos y caza de granja; 2. Productos cárnicos y preparados de carne de aves de corral, conejos domésticos; 3. Huevos frescos; 4. Ovoproductos.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea de 26 de marzo de 2008. Boletín Oficial del Estado de 1 de abril de 2008. Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 2 de abril de 2008.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 2.875.000,00 (cantidad de compra estimada).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 24 de octubre de 2008.

b) Contratista: (Empresa: lotes adjudicados) Alcovenca, Sociedad Anónima: 1, 2, 3, 4; G Revilla, Sociedad Anónima: 1, 2, 3, 4; Industrias Cárnicas Collsar, Sociedad Anónima: 1, 2, 3, 4; Avícola Segoviana, Sociedad Limitada: 1, 2, 3, 4; Francisco Jaquete, Sociedad Limitada: 1, 2, 3, 4; Manuel Jaquete, Sociedad Limitada: 1, 2, 3, 4;

c) Nacionalidad: Española

d) Importe de adjudicación: Al tratarse de un contrato de acuerdo marco no se conoce el importe de ventas de cada adjudicatario.

Madrid, 2 de diciembre de 2008.-El Secretario General Técnico, Héctor Casado López.

ID: A090000586-1